MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número RP 2537

Fecha de Elaboración: 19/11/2025

Copia No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

CDP No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
1087	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19 2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41 2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104 2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104-1500 2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104-1500-4104008 2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104-1500-4104008-97990	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios para la comunidad, sociales y personales ESTAMPILLAS INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION Atencion integral de poblacion en situacion permanente de de Intersubsectorial Desarrollo Social Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor 97990 - Otros servicios diversos n c p	$ 5.462.500,00
			Valor Total	**$ 5.462.500,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total RP	**$ 5.462.500,00**

El presente certificado se expide a solicitud de Secretario de Desarrollo Social (E)

A favor de: XOOM INGENIERIA Y LOGISTICA

CC/NIT: 901339897

Objeto: OTRO SI Ni 1 SMC-016-2025 CON OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Cristhian Patiño

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 016-2025

VALENTINA MARTINEZ DUQUE mayor de edad y de esta vecindad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.053.816.817 de Villamaría, quien en calidad de Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Villamaría-Caldas, según Decreto N° 111 de junio 28 de 2023 y Acta de Posesión N° 080 de junio 29 de 2023 y, actuando según las facultades otorgadas por el Decreto 172 de julio 02 de 2025 "por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual" y demás normas afines, actuando como representante legal del Municipio de Villamaría del Departamento de Caldas, que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO,** y de otra parte, **XOOM INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S. con NIT Nº 901.339.897-4,** hemos decidido celebrar el presente OTRO SI N° 01 a la INVITACION PUBLICA Nº 016-2025, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO;** que se regirá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, adelanto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SMC-016-2025 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO".**

SEGUNDA: Que, por comunicación de aceptación del 13 de marzo de 2025, fue aceptada la oferta presentada por el oferente **XOOM INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S. con NIT Nº 901.339.897-4**, toda vez que cumplió con todos los requisitos de la Convocatoria Pública y ajustando su oferta económica a lo establecido presupuestalmente por el Municipio.

TERCERA: Que la Cláusula CUARTA del Contrato estipulo:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($10.925.000) M/CTE** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

Dando aplicación a los acuerdos 23 de 2012 y 60 de 2014, se informa sobre los posibles descuentos aplicables al proponente por conceptos de **ESTAMPILLAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:**

- Estampilla pro-adulto mayor 4%
- Estampilla pro-cultura 1.5%
- Retención de industria y comercio 0.5%
- Compras a persona naturales 3.5%
- Compra a personas jurídicas 2.5%
- Retención IVA si ahí facturación

Certificado de disponibilidad presupuestal: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número CDP:	338
Valor:	$ 13.500.000
Rubro:	2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2025
Firmado por:	CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ Jefe de Oficina de Presupuesto

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 016-2025

Forma de pago: Pagos Parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

Que, por requerimiento del Supervisor del Contrato, Jefe de Bienes y de la Ordenadora del gasto, Secretaria de Recreación y Deporte, se solicita adicionar el contrato en la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($5.462.500) M/CTE**; lo anterior, se tiene que, para el mes de julio del año en curso se registró novedad en el ascensor por una caída de tensión en la edificación, generando el frenado del equipo, se realizó intervención por parte del Cuerpo de Bomberos para la apertura de las puertas de manera forzosa con el fin de evacuar a un pasajero sin ningún tipo de lesión reportada según los organismos de atención pre hospitalaria y reporte de Cuerpo de Bomberos.

Que, posterior a ello, debido a la intervención de los rescatistas se presentaron averías en las puertas, cabeceros y soportes del tercer piso ocasionando el bloqueo del equipo.

Que, previa notificación de las averías y conforme la aprobación de la supervisión se realizó en el marco del mantenimiento correctivo contratado por la entidad el arreglo, reposición y cambio de las puertas de acero inoxidable averiadas, el ajuste y cambio de cabeceros, así como la configuración total del equipo para su puesta en funcionamiento de manera eficaz.

Para los efectos el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 1087 de 14 de agosto de 2025.

Por lo anterior las partes acuerdan realizar las siguientes modificaciones a la Invitación Publica SMC Nº 016-2025 de la siguiente manera:

PRIMERA: Adicionar el valor del Contrato SMC Nº 016-2025 en la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($5.462.500) M/CTE.

La Cláusula CUARTA quedara así:

CUARTA - CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del contrato es de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.387.500) M/CTE** Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

Dando aplicación a los acuerdos 23 de 2012 y 60 de 2014, se informa sobre los posibles descuentos aplicables al proponente por conceptos de **ESTAMPILLAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:**

- Estampilla pro-adulto mayor 4%
- Estampilla pro-cultura 1.5%
- Retención de industria y comercio 0.5%
- Compras a persona naturales 3.5%
- Compra a personas jurídicas 2.5%
- Retención IVA si ahí facturación

Certificado de disponibilidad presupuestal: Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número CDP:	338/1087

OTRO SI N° 1
INVITACION PUBLICA Nº SMC 016-2025

Valor:	$ 13.500.000/$5.462.500
Rubro:	2.3.2.02.02.009
Vigencia:	2025
Firmado por:	CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ Jefe de Oficina de Presupuesto

Forma de pago: Pagos Parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA Deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

SEGUNDA: El contratista deberá renovar y actualizar las garantías inicialmente expedidas para la ejecución del contrato.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día catorce (14) de noviembre de 2025 por los que en ellos intervienen.

VALENTINA MARTINEZ DUQUE
SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

LUISA TATIANA AVILA BLANDON
R.L. XOOM INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S.

Reviso: Williams Andrés Mejía Mendoza – Jefe Unidad Jurídica

Proyecto y Reviso: Kelly Vélez - Asesor Jurídico

Reviso: Jaime Eduardo Guarín Jurado - Asesor Jurídico

OTRO SI N° 1 DEL CONTRATO			
Fecha de Solicitud	12/11/2025	**CONTRATO Nº**	SMC-016-2025
Tipo de Contrato	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**	XOOM INGENIERIA Y LOSGISTICA S.A.S NIT: 901.339.897
Objeto Contractual	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO		
Valor Inicial	DIEZ MILLONES NOVECIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 10.925.000) M/CTE		
Adición Nº 1	CINCO MILLONES CUATRICIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($5.462.500) M/TCE		
Valor Total	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.387.500) M/CTE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la Adición	CDP N° 1087 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025		
Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud	85%		
Causa o causas que origen el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos, imprevistos y de fuerza mayor o	Dentro de las actividades contractuales se tiene estipulado realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor que funciona en el edificio del Centro Día del Municipio. De conformidad con lo anterior, el ascensor para el mes de julio registra una novedad de caída de tensión, gracias a la acción de organismos de socorro para liberar la persona atrapada en el mismo, se requirió realizar un mantenimiento correctivo, reparación y cambio de piezas; con el fin de garantizar el funcionamiento eficaz de la máquina. En consecuencia, solicito una adición presupuestal por valor de CINCO MILLONES CUATRICIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($5.462.500) M/TCE, con respaldo en el		

provenientes de un tercero	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1087 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025. De conformidad con los parámetros establecidos en el inciso segundo del parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 que a tenor literal prescribe "*los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales*
GARANTIAS	• El conveniente deberá actualizar las garantías inicialmente establecidas conforme a la presente adición
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos para el otro si del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor para dicha solicitud	
NOMBRE SUPERVISOR	HAROLD MAURICIO CORTES LLANO JEFE DE BIENES
FIRMA	
ORDENADOR DEL GASTO	VALENTINA MARTINEZ DUQUE SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES
FIRMA	
FECHA	NOVIEMBRE 12 DE 2025
OBSERVACIONES	NINGUNA

MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS
NIT.890801152-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2025

Número CDP 1087

Fecha de Elaboración: 14/08/2025 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS		
Sector	2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION		
Programa	2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104	Atencion integral de poblacion en situacion permanente de de	2024178730003	$ 5.462.500,00
SubPrograma	2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104-1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		
Producto	2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104-1500-4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor		
Cpc	2.3.2.02.02.009-1.2.3.1.19-41-4104-1500-4104008-97990	97990 - Otros servicios diversos n c p		

Valor Total	$ 5.462.500,00
Total Ajustes	$ 0,00
Total CDP	$ 5.462.500,00

Objeto: OTRO SI Ni 1 SMC-016-2025 CON OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

CRISTNIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
Jefe de Presupuesto

Elaboró: Ximena Loaiza

FORMATO UNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

Municipio de Villamaría
Secretaría de HACIENDA

FECHA: 10/02/2025

SECTOR:	**INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**	
PROGRAMA	**4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar**	
PRODUCTO 1	**4104008**	**Servicio de atención y protección integral al adulto mayor**
PRODUCTO 2		#N/A
CODIGO BPIM	202417873003	
CLASIFICADOR	2.3.2.02.02.009	
NOMBRE RUBRO	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	
FUENTE DE FINANCIACION:	**1.2.3.1.19 Estampillas**	
FUENTE DE FINANCIACION:		
OBJETO:	**OTRO SI N°1 A SMC-016-2025 CON OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD.**	
VALOR:	$ 5.462.500	

Solicita:

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS
Secretario de Desarrollo Social (E)

Firma:

VALENTINA MARTINEZ DUQUE
Secretaria de Recreación y Deportes
Ordenadora del Gasto

Revisó

Oficina Asesora Proyectos

Se anexa certificado de compatibilidad del gasto y viabilidad del proyecto

+57 311 776 14 02
proyectos@grupoxoom.co
grupoxoom

Manizales 15 de septiembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE VILLA MARIA
NIT 890801152-8
Villamaría, Caldas

Asunto: *Solicitud Adición Presupuestal*

Referencia: *Contrato SMC-016-2025*

Cordial saludo,

LUISA TATIANA AVILA BLANDON, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la empresa **GRUPO XOOM S.A.S** mediante la presente y con el mayor respeto me permito solicitar de sus buenos oficios, a fin de que se brinde viabilidad y aprobación para la realización de adición presupuestal al contrato SMC-016-2025, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO."* Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, como objeto del contrato en mención, por parte de la empresa Grupo Xoom SAS, se realiza el proceso de mantenimiento mensual equipo que se encuentra instalado en el edificio destinado para el Centro del adulto mayor Centro Dia del municipio de Villamaría.
2. Que, para el mes de julio del año en curso se registro novedad en el ascensor por una caída de tensión en la edificación, generando el frenado del equipo, se realizó intervención por parte del Cuerpo de Bomberos para la apertura de las puertas de manera forzosa con el fin de evacuar a un pasajero sin ningún tipo de lesión reportada según los organismos de atención prehospitalaria y reporte de Cuerpo de Bomberos.
3. Que, posterior a ello, debido a la intervención de los rescatistas se presentaron averías en las puertas, cabeceros y soportes del tercer piso ocasionando el bloqueo del equipo.
4. Que, previa notificación de las averías y conforme la aprobación de la supervisión se realizó en el marco del mantenimiento correctivo contratado por la entidad el arreglo, reposición y cambio de las puertas de acero inoxidable averiadas, el ajuste y cambio de cabeceros, así como la configuración total del equipo para su puesta en funcionamiento de manera eficaz.

Que, conforme lo anteriormente descrito y en aras de continuar con la prestación del servicio del mantenimiento preventivo mensual, se requiere adicionar el contrato en la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($5.462.500),** en el entendido que con ello se sufraga la inversión realizada por los daños ocasionados al equipo y que requerían arreglo para la continuación del servicio del ascensor en el Centro Dia del municipio, objeto del presente contrato.

+57 311 776 14 02
proyectos@grupoxoom.co
grupoxoom

En virtud de lo anterior y dado que la ejecución del contrato según la norma técnica Colombiana en materia de mantenimiento requiere la revisión mensual y predica del equipo para el mantenimiento preventivo, se solicita se apruebe la presente solicitud y se adicione el valor correspondiente en aras de dar cumplimiento en debida forma a los ítems y las obligaciones contractuales allí pactadas.

No siendo otro el asunto, agradezco su atención.

Cordialmente,

Luisa Tatiana Avila B

LUISA TATIANA AVILA BLANDON
1.053.783.461
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO XOOM S.A.S